



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 06 de junio de 2022

EXP-EXA. N° 8.092/2022

RES-D-EXA: N° 315/2022

VISTO la NTEX-REC N° 1308/22, presentada por el Dr. Ramón Antonio FARFAN, solicitando se gestione un Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Graduado Adscripto para la asignatura Química Analítica I de las carreras de Licenciatura en Química (plan 2011), Profesorado en Química (plan 1997), Analista Químico (plan 2011) y Licenciatura en Bromatología (plan 2008), de esta Unidad Académica, desde la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de un (1) año, y

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con el aval del Departamento de Química y del Vicedecano de la Facultad de Ciencias

Que corresponde a Decanato efectuar el llamado a inscripción de interesados en el cargo motivo de estos actuado, en cumplimiento de lo reglamentado (Res. C.S. N° 504/84 y modificatorias);

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias; de acuerdo al art. 3° inc. 3) de la Res. CS. 249/07.

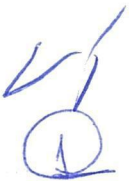
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Llamar a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Graduado Adscripto para la asignatura Química Analítica I de las carreras de Licenciatura en Química (plan 2011), Profesorado en Química (plan 1997), Analista Químico (plan 2011) y Licenciatura en Bromatología (plan 2008), de esta Unidad Académica, desde la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de un (1) año.

ARTÍCULO 2° Dejar debidamente establecido que por Resolución C.S. N° 504/84 y sus modificatorias, el periodo designación abarca a partir de la toma efectiva de posesión de funciones y por el término de un (1) año y según en el art. 9 de la Resolución C.S. N° 249/07 ***“Una vez finalizado el período de adscripción, la Comisión Asesora evaluará la actividad realizada por el adscripto y emitirá opinión fundada, elevando las actuaciones al Consejo Directivo para su consideración y eventual aprobación. Si la actividad desarrollada por el adscripto fuera aprobada por el Consejo Directivo, corresponde al Decano de la Facultad emitir la Certificación correspondiente”.***

ARTÍCULO 3°: Integrar la Comisión Asesora que entenderá en el presente llamado de la siguiente forma:



TITULARES	SUPLENTES
Ramón Antonio FARFAN María Luciana BRITOS Julio Cesar ARROYO	Lidia Guadalupe PEÑALOZA Marcelo Alejandro JURADO ZABALETA

//..



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

RESD-EXA: N° 315/2022

ARTÍCULO 4°: Establecer que el Plan de Trabajo a desarrollarse en la adscripción, es el que se detalla a continuación:

- Búsqueda selección e interpretación de marco teóricos y actividades experimentales pertinentes a la asignatura, distintas fuentes.
- Implementación, prueba y puesta a punto de nuevos trabajos prácticos experimentales de la asignatura.
- Confeción y redacción de la guía de trabajo práctico propuesta.
- Acompañamiento en las actividades preparativas previas a la clase prácticas de la asignatura Química Analítica I y Química Analítica.
- Preparación y/o modificación de guías de problemas.
- Colaboración en el asesoramiento y orientación a los alumnos en los trabajos prácticos y de laboratorios.

ARTÍCULO 5°: Tener aprobado el presente Plan de Trabajo, con la siguiente observación en virtud de la reglamentación vigente art. 8 de la Res. C.S. N° 504/84 y sus modificatorias que dice: **“La participación de actividades docentes se refiere esencialmente a la necesidad de prácticas de la enseñanza y no a suplir la carencia de personal rentado en las cátedras”**.

ARTÍCULO 6°: Fijar el Cronograma que seguidamente se explicita:

PUBLICACION: 10 de junio de 2022

INSCRIPCIONES: 15 de junio de 2022 a partir de las 08:00 hs.

CIERRE DE INSCRIPCIONES 21 de junio de 2022 a hs. 14:00

PUBLICACIÓN DE LISTA DE INSCRIPTOS: 22 de junio de 2022

IMPUGNACIONES, RECUSACIONES y/o EXCUSACIONES: 23 y 24 de junio de 2022

ENTREVISTA: 28 de junio de 2022 a hs. 09:00


NOTIFICACIONES: hasta cuarenta y ocho (48) horas hábiles posteriores a la presentación del acta de dictamen.

IMPUGNACIONES AL DICTAMEN: hasta cuarenta y ocho (48) horas hábiles posteriores a la notificación del mismo.

LUGAR DE INSCRIPCIONES: Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Cs. Exactas en el horario de atención (10:00 a 13:00 y de 15:00 a 17:00), salvo la fecha de cierre, realizándose las mismas mediante nota dirigida al Señor Decano Mag. Gustavo Daniel GIL, adjuntando un Currículum Vitae (todas las hojas firmadas) y la respectiva Documentación Probatoria en original o copia certificada.

ARTICULO 7°: Notifíquese fehacientemente, a la Comisión Asesora mencionada en el artículo 3° de la presente. Hágase con copia a la Secretaría Académica y de Investigación de la Facultad, a la Dirección Administrativa de Docencia. Publíquese en cartelera. Cumplido, vuelva a la Dirección Administrativa de Docencia.

MPC
rfa.


Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS-UNSA.




Mag GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS EXACTAS UNSa